

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

Expte.: 2025/SSU/000054 Lote 4

MODALIDAD LICITADORA

Procedimiento Abierto Simplificado. Único criterio: Precio

OBJETO

Valoración de la justificación de la oferta del lote 4 que podría considerarse desproporcionada y en su caso, propuesta de adjudicación, para la contratación del suministro de materiales para la Imprenta Municipal (Suministro de material de preimpresión, impresión y encuadernación para la Imprenta Municipal)

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidenta:

- D.^a Ana Rosa Ambrosiani Fernández-Jefa de Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaría General

Vocales:

- D. Fernando Manuel Gómez Rincón-Oficial Mayor del Ayuntamiento (PS del Secretario General)
- D.^a Rocío Guerra Macho (PS del Interventor del General del Ayuntamiento)
- D. Diego Gómez García(Jefe de Servicio de Tráfico y Transportes)
- D.^a María Ugart Portero (Adjunta de Servicio del Instituto Municipal del Taxi)
- D Pablo Rodriguez Zulategui (Jefe de Servicio de Parques y Jardines)
- D^a Fatima Montenegro Gil (Adjunta de Servicio de Laboratorio Municipal)

Secretaria:

- D.^a Sofía Navarro Roda-Jefe de Servicio de Contratación.

ANUNCIO DE LICITACIÓN

Medio	Fecha Publicación
Plataforma de Contratación del Sector Público	04/03/2025

Sevilla, a 01 de abril de 2025
 HORA: 09:30 horas
 LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores

Asiste al acto como técnica invitada: La Adjunta de Servicio de Gobierno Interior.

Sometida a consideración de la Mesa la inclusión del asunto con carácter extraordinario y urgente, ésta es ratificada por unanimidad de los miembros presentes.

Por la Presidencia se declara abierto el acto, informándose por la Secretaria que el sobre electrónico que contenía la documentación presentada por la licitadora COMERCIAL QUEMOIL S.A. con relación al requerimiento efectuado para la justificación de su oferta al lote 4, la cual podía considerarse como desproporcionada, ha sido abierto por la Unidad administrativa encargada de la tramitación del contrato a fin de su remisión al responsable del contrato para informe sobre la misma.

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWPBKNDZJZ64M4JODINXSFY	Fecha	07/04/2025 13:05:02
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ		
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPBKNDZJZ64M4JODINXSFY	Página	1/2



A continuación se procede a la lectura del informe de fecha 28/03/2025 de la Adjunta de Jefe de Servicio de Gobierno Interior con relación a la documentación presentada como justificación de la oferta realizada al lote 4 el cual concluye considerando justificada la oferta.

La Mesa, a la vista de la documentación presentada, acepta el informe anterior y considera justificada la oferta presentada por COMERCIAL QUEMOIL S.A. al lote 4.

Procediéndose a continuación a la valoración de las ofertas admitidas a licitación conforme a lo dispuesto en los Pliegos, obteniéndose el siguiente resultado:

Lote 4 Suministro de material de preimpresión, impresión y encuadernación para la Imprenta Municipal

		Criterio 1 Oferta económico
1	COMERCIAL QUEMOIL S.A.	100 puntos

RESOLUCIÓN DE LA MESA

A la vista del presente resultado, la Mesa de Contratación ACUERDA:

PRIMERO.- Aceptar la justificación de la baja realizada por la oferta presentada al lote 4 por la entidad COMERCIAL QUEMOIL S.A.

SEGUNDO.- Formular la presente propuesta de clasificación para el lote 4:

Lote 4 Suministro de material de preimpresión, impresión y encuadernación para la Imprenta Municipal

1º. COMERCIAL QUEMOIL S.A.

A la vista de lo expuesto, de conformidad con lo establecido en el art. 159.4 de la LCSP, se propone requerir a la empresa COMERCIAL QUEMOIL S.A. con C.I.F. A28268415 para que presente la documentación que en el citado artículo se especifica.

Una vez presentada la documentación por el licitador, deberá adjudicarse a la misma el contrato del lote 4.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

Ana Rosa Ambrosiani Fernández

LA SECRETARIA

Sofía Navarro Roda

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWPBKNDZJZ64M4JODINXSFY	Fecha	07/04/2025 13:05:02	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros	
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ			
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA			
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPBKNDZJZ64M4JODINXSFY	Página	2/2	